

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

Eje temático	Modalidad de Aprendizaje	Actividad	Equivalencia
A. Inquietudes vocacionales propias	1. Trabajo de campo supervisado	I. Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación Posgrado del pacífico DELFIN	1 estancia = 5 Créditos
		II. Alumno asesor (PIT)	1 periodo escolar = 2 créditos
	2. Independientes	I. Emprendedores. Incubación de Empresas, Poliemprende	Exposición de Producto = 6 créditos
		II. Ponencia en congreso, coloquio, encuentro, simposio nacional	primer autor = 8 créditos coautor = 6 créditos
		III. Ponencia en congreso, coloquio, encuentro, simposio internacional	primer autor = 10 créditos coautor = 8 créditos
		IV. Obtención de Distinción Académica	1 constancia = 1 crédito
		V. Publicación de trabajo académico en revista científica (impresa, electrónica)	Con ISBN / ISSN • primer autor = 10 créditos • coautor = 8 créditos Sin ISBN / ISSN • primer autor = 4 créditos • coautor = 2 créditos
		VI. Ponencia en modalidad Cartel (nacional o internacional)	4 créditos a cada participante * Válido a partir de agosto del 2021
		VII. Expo profesiográfica	4 días de asistencia / 32 horas = 2 créditos * Válido a partir de agosto del 2021
	3. Docencia	I. Cursos ofertados en el IPN (disciplinares y no disciplinares) validado por la DES / Academias (con Visto Bueno de Subdirección Académica y Dirección) <i>* Áreas y/o departamentos que deseen ofertar cursos, envía propuesta a jefatura de carrera para que ésta solicite Visto Bueno de la academia que se estime pertinente</i>	16 horas = 1 Crédito * Válido a partir de agosto del 2021
		II. Cursos externos al IPN (disciplinares y no disciplinares) No requieren validación del CICS o IPN	16 horas = 1 Crédito
		III. Curso informático (validado por la DES/ Academias (con Visto Bueno de Subdirección Académica y Dirección)	16 horas = 1 Crédito
		IV. Estudios de lengua extranjera, diferente a la ofertada en el mapa curricular (inglés) <i>* Documento emitido por institución pública</i>	16 horas = 1 Crédito

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

Eje temático	Modalidad de Aprendizaje	Actividad	Equivalencia
B. Énfasis en la profesión	1. Docencia	I. Unidades de aprendizaje Optativas <i>* El alumno que curse y acredite alguna Optativa adicional a las obligatorias de su Mapa Curricular, obtendrá los créditos equivalentes a las Optativas</i>	Correspondientes al Mapa Curricular de la Licenciatura: 6 para Psicología y Odontología; 4 para Optometría <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i>
		II. Diplomados propio de la Disciplina (presencial, mixto, a distancia)	16 horas = 1 Crédito
		III. Unidades de Aprendizaje de otros programas académicos del IPN <i>* Estudiante regular solicita en Gestión Escolar formato para cursar una Unidad de Aprendizaje en otro plantel del IPN (Flexibilidad Académica) supervisado por profesor de Electiva</i>	Correspondientes al Mapa Curricular de la Licenciatura: correspondiente a los créditos que estén especificados en el programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje que curse en otro programa académico <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i>
		IV. Unidades de Aprendizaje de otra Institución de Educación Superior en programa de Movilidad Académica <i>* Estudiante solicita en UPIS asesoría, supervisado por Jefe de Carrera</i>	Correspondientes al Mapa Curricular de la Licenciatura (de acuerdo al dictamen emitido por la DES): * 8 créditos para Psicología, * 10 para Optometría y Odontología En el caso de revalidación de Unidades de Aprendizaje cursadas en otro plantel del IPN u otra Universidad, los créditos corresponderán al dictamen emitido por la DES <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i>
		V. Webinar (IPN o externo)	4 Webinar relacionados con su carrera = 1 crédito <i>* Válido a partir de agosto del 2021; solo se admitirán 4 Webinars por Electiva.</i>
	2. Independientes	I. Asistencia a eventos académicos (congreso, coloquio, encuentro, simposio, foro) nacional o internacional	1 evento = 1 Crédito
		II. Participación académico – administrativa en Comité Organizador (congreso, coloquio encuentro, simposio)	1 evento = 2 Créditos <i>* exceptuando participar como edecán</i>
		III. Participación académico – administrativa en comisión permanente (H. Consejo Técnico Consultivo Escolar), comisiones solicitadas y en operación dentro del IPN	1 periodo (año completo) = 2 créditos <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i>
		IV. Participación académico – administrativa en comisión permanente (Comité de Contraloría Social, y las aplicables), comisiones solicitadas y en operación dentro del IPN	1 año escolar = 4 créditos (se otorgará constancia semestral con 2 créditos) <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i>

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

Eje temático	Modalidad de Aprendizaje	Actividad	Equivalencia
B.	2. Independientes	V. Participación académico – administrativa en comisión emergentes (<i>comisión para cambio de Programa Académico y/o Unidad Académica, y las aplicables</i>), comisiones solicitadas y en operación dentro del IPN	1 periodo escolar = 1 crédito * Válido a partir de agosto del 2018
		I. Participar o practicar en alguna disciplina deportiva	60 horas = 1 Crédito
C. Complementarias a la formación	1. Actividades Deportivas	II. Actividades deportivas de carácter intrainstitucional	Participar en torneo/ competencia = 2 créditos Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 3 créditos
		III. Actividades deportivas de carácter interinstitucional	Participar en torneo/competencia = 3 créditos Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 4 créditos
		IV. Actividades deportivas de carácter internacional	Participar en torneo/competencia = 4 créditos Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 5 créditos
		I. Actividad cultural en CICS. • Obra de teatro (director, producción, actor) • Participación en cine debate • Talleres artísticos (danza, canto, cine, etc.) impartir o asistir al taller cultural • Actividades de expresión de costumbres, tradiciones, cultura, etc. <i>Documento emitido por el Departamento de Servicios Estudiantiles validado por la Dirección de la Unidad Académica</i>	60 horas = 1 crédito
	2. Actividades Culturales	II. Actividades culturales interpolitécnicas	Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 1 crédito
		3. Servicio comunitario	I. Brigada PLANASSZE
	II. Brigada CICS UST * Actividades y días pueden ser acumulables. <i>Emisión de constancia a cargo de la SEIS con aval académico</i>		1 día = 1 crédito * Válido a partir de marzo del 2023
	III. Participación en ONG		1 mes = 1 crédito
	IV. Otras Actividades Comunitarias * Proyecto Supervisado y avalado por el profesor de Electiva o profesor responsable designado por Jefe de carrera, enfocado al primer nivel de atención (prevención) y abordado desde la profesión. * <i>Se incluyen campañas de salud en la que la comunidad estudiantil participe</i>		50 horas = 1 Crédito
			V. Campañas emergentes de atención a la salud y otras Aprobadas por el IPN.

TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST

Docente asignado/a en la UA Electiva: Deberá elaborar y entregar su plan de trabajo (curso) a la jefatura de carrera antes de iniciar el periodo escolar, tomando como referencia el documento de registro que proporcione el Dpto. de Innovación Educativa. Deberá destinar el 70% del tiempo del semestre para la impartición del curso y 30% para recibir evidencias y elaborar los expedientes de estudiantes inscritos/as en Electiva, de acuerdo al SAES.

- Para curso ofertado por docente encargado/a de Electiva, cada estudiante deberá solicitar la constancia correspondiente al Dpto. de Innovación Educativa. Docente encargado/a deberá presentar registro y evidencia de calificación del curso para que el Dpto. pueda elaborar y hacer la emisión de las constancias.

PROCEDIMIENTO PARA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

ESTUDIANTE debe entregar a docente documentos originales y una fotocopia para cotejo y validación, en fecha según cronograma entregado al inicio del periodo escolar. Una vez aceptado el documento por docente, estudiante anotará en la parte posterior de original y copia "se utilizó para fines de Electiva" con nombre, fecha y firma.

DOCENTE debe revisar documento que especifique la Actividad, periodo/días/horas y dependencia que emite el documento, con firmas y sellos, para asentar el valor en el **FORMATO DE EVALUACIÓN PARA ELECTIVA**. Docente entrega un formato por cada estudiante registrado en Electiva al jefe de carrera (*expediente*); asienta **A** (acreditado) o **NA** (no acreditado) en SAES y firma acta en Gestión Escolar.

* Para revisión o aclaración posterior, el docente guardará por seis meses la fotocopia como evidencia, posterior a ello, el documento podrá ser desechado

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Las horas "sobrantes" de actividades efectuadas no serán acumulativas; es decir, constancia o documento de evidencia que estudiantes entreguen será utilizado en una sola ocasión, sin opción a utilizarse posteriormente para efectos de Electiva.
2. Para las Brigadas que se efectúen por parte del CICS UST, se requiere que el equipo de docentes realice la entrega de la Propuesta de Brigada, requerirá la aprobación correspondiente para su posterior realización y validación para fines de Electiva
3. Para Brigada Planassze (duración de 5-15 días)
 - a. Estudiante hace registro electrónico de acuerdo a la convocatoria y entrega documentación requerida
 - b. Acude a una sesión de Capacitación y una sesión de Integración (se informa actividades y lugar de brigada)
 - c. Al finalizar la brigada, estudiante entrega informe al coordinador (población atendida, población beneficiada, diagnósticos, padecimientos tratados)
 - d. Posterior a la brigada, estudiante recoge constancia en Dirección de Egresados y Servicio Social 2-3 meses después**Informes:** extensiones 51673, 51619
4. Para efectos de Electivas, se considerarán las actividades comprobadas que realice en estudiante a partir de su ingreso al Instituto Politécnico Nacional.
5. Respecto a los cursos, las horas podrán ser sumadas a fin de lograr cubrir el mínimo de horas que otorguen créditos.
6. En el caso de la comisión de Contraloría Social, el Dpto. de Extensión y Apoyos Educativos entregará una constancia por la participación del/la estudiante en el año fiscal.
7. Las constancias presentadas para efectos de Electiva, deberán estar correctamente requisitadas: nombre completo, periodo en que participó, horario y días a la semana.

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA ELECTIVA
OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

Docente: Especificar la(s) actividad(es) que presenta estudiante, asignando los créditos de acuerdo a documentos cotejados.

Eje	Modalidad	Actividad	Nombre de Actividad	Créditos
A	1	I		
		II		
	2	I		
		II		
		III		
		IV		
		V		
	3	VI		
		VII		
		I		
B	1	II		
		III		
		IV		
		V		
		I		
	2	II		
		III		
		IV		
		V		
		I		
C	1	II		
		III		
		IV		
		I		
	2	II		
		I		
	3	II		
		III		
		IV		
		V		

Aprobado en H. CTCE
Num. 41
6ta Sesión Ordinaria

Nombre y firma Docente

Nombre y firma de estudiante

Fecha:

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and a date on the left]